



I.E.P. San Judas Tadeo-Corazonistas

C/. Trinidad María Enríquez N° 280 – San Miguel – Lima

www.sanjudastadeo.edu.pe

Telf. 460 7112

Admisión 2025

Proceso extraordinario

COSTOS DEL COLEGIO

Costos educativos previstos para 2025:

- a. Inscripción: S/.100.00
- b. Cuota de Ingreso: S/.750.00
- c. Matrícula: (enero)
Inicial: S/.600.00
Primaria y Secundaria: S/.700.00
- d. Pensiones: (de marzo a diciembre)
Inicial: S/.600.00
Primaria y Secundaria: S/.700.00

HORARIOS:

Inicial: Ingreso: 8:30 a.m. Salida: 1:30 p.m.
Primaria: Ingreso: 7:45 a.m. Salida: 2:10 p.m.
Secundaria: Ingreso: 7:45 a.m. Salida: 2:15 p.m.

1. PROCESO DE ADMISIÓN

Inscripciones del lunes 18 de noviembre al miércoles 11 de diciembre.

Paso 1: Inscripción del postulante:

Para la inscripción oficial de un postulante se debe apersonar a secretaría el padre, la madre o el tutor legal del menor y presentar los siguientes requisitos:

1. Ficha de datos del postulante (Puede descargarlo de la página web o solicitarlo en secretaría del colegio).
2. Pago por derecho de inscripción, no reembolsable: S/.100.00 (el pago será en efectivo en secretaría del colegio, el mismo día de su inscripción, no se aceptan pagos por aplicativo).
3. Copia de DNI del postulante.
4. Copia de DNI de ambos padres (o del tutor legal, en cuyo caso debe presentar el poder correspondiente).
5. Constancia de matrícula (SIAGIE) emitida por el colegio de procedencia.
6. Informe de Progreso (libreta de calificaciones) del presente año hasta el II bimestre,

consignando calificaciones académicas y de conducta. Al finalizar el año el alumno no debe tener competencias desaprobadas o en proceso que deban ser recuperadas, en cuyo caso debe hacerlo en el colegio de procedencia.

7. Informe psicológico del colegio de procedencia.
8. Informe pedagógico del colegio de procedencia.
9. 01 foto tamaño carnet actualizada del postulante.
10. Vouchers de pago de pensiones de los 3 últimos meses. En caso de no tenerlos, presentar una constancia del colegio de procedencia indicando el monto y la fecha de los pagos realizados.
11. Acreditación económica de los padres o apoderado: copia de boletas de remuneración de los 3 últimos meses, recibos por honorarios y/o declaración jurada simple donde sustenten los ingresos familiares.
12. Firma de la familia dejando constancia de haber recibido, conocer su contenido y aceptar las condiciones de postulación señaladas en el presente documento (En la última hoja de este documento deberá registrar su firma y presentarlo).

Paso 2: Entrevista Psicológica:

Los padres (o el tutor legal) y el postulante tendrán una entrevista con el Departamento de psicología en la fecha convenida al inscribirse (secretaría da varias fechas posibles y la familia escoge una). Deben estar presente los dos padres obligatoriamente, salvo en caso de orfandad o de que no tenga relación con el menor.

Paso 3: Evaluación académica:

Los postulantes desde 2° de Primaria a 3° de Secundaria rinden esta evaluación:

Lunes 16 de diciembre, 11:30 a.m.

- Evaluación en base a las competencias de las áreas curriculares correspondientes al grado al que se postula, para asegurar que el estudiante cumple con los requisitos académicos necesarios.
- Sesión de clases para observar el desenvolvimiento general del estudiante, incluyendo su participación, comportamiento y adaptación al entorno escolar.

Los postulantes de Inicial y 1° de Primaria: lunes 16 de diciembre, 11:30 a.m.

- Los estudiantes de Inicial y 1° de Primaria, una vez admitidos, deberán cumplir con una evaluación de desenvolvimiento general, con el propósito de observar su adaptación y comportamiento en el entorno escolar, así como su interacción con compañeros y docentes.

Paso 4: Reunión informativa:

Dirigida a los padres de familia, en ella las familias pueden consultar sus dudas y conocer mejor el estilo de funcionamiento del colegio y sus exigencias.

Paso 5: Proceso de evaluación:

Con toda la información el comité de evaluación establece el orden de mérito de los postulantes teniendo en cuenta los criterios establecidos.

Solo pasará a evaluación los postulantes que hayan cumplido con la entrega de toda la documentación requerida al inicio del proceso.

2. OTORGAMIENTO DE VACANTES

- a. **Entrega de resultados.** Jueves 19 de diciembre de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. Todas las familias reciben por escrito los resultados en secretaría del colegio. Si lo consideran necesario, pueden solicitar una explicación verbal de los mismos. Quienes no alcanzaron vacante por falta de cupo pasan, si la familia lo desea, a “lista de espera” en el orden de mérito establecido.
- b. **Criterios para definir el orden de mérito.** Cuando existen más postulantes que vacantes, el orden de mérito se establece teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Tener actualmente hermanos en el colegio o ser alumno del Nido B.
 2. Ser hijo o hermano de exalumnos.
 3. Vivir cerca del colegio (según zonas establecidas).
 - a. Calles aledañas al colegio
 - b. Distritos de San Miguel y Magdalena
 - c. Distritos colindantes
 - d. Otros distritos más alejados.
 4. Resultados de la evaluación académica (a partir de 2° de Primaria).
 5. Situaciones de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (Con Certificado oficial actualizado emitido por un centro de salud) que permitan un adecuado proceso de adaptación y apoyo pedagógico en lo personal y grupal.
 6. Equilibrio entre niños-niñas (límite de diferencia: 40-60%).
- c. **Entrega de la Constancia de vacante.** Esta constancia, necesaria para realizar el traslado del anterior colegio al nuestro, se entregará en Secretaría cuando la familia presente el vóucher de pago de la cuota de ingreso.

Admisión de postulantes con NEE: **Si un postulante lo hace de manera regular y durante el proceso de admisión se detecta la existencia de NEE o hiperactividad, se solicitará una evaluación y diagnóstico respectivo para descartar o confirmar la presunción que emite la escuela en dependencia de salud autorizada, considerando un tiempo de 15 días para la entrega del documento. Si el aula ya tiene dos casos de NEE o hiperactividad, no se admitiría un tercer caso.*

*** El criterio académico es referencial. Si un alumno está muy lejos del nivel académico del colegio se informa de ello a la familia y esta decide si recibe la vacante o prefiere buscar un colegio más adecuado al rendimiento académico del hijo.*

**** Si una familia no cumple los requisitos pedidos en las fechas indicadas pierde la vacante, aunque podría solicitar ser considerado en una fase posterior, si la hubiese.*

***** Los criterios 5, 6 y 7 se aplican solo si la institución prevé que el postulante o el grupo pudieran verse afectados más allá de lo que educativamente consideramos que podemos manejar.*

3. REQUISITOS A CUMPLIR ANTES DE LA MATRÍCULA

- a. **Pago de la cuota de admisión S/.750.00** Se brindará un código de 5 dígitos para realizar el pago en el Banco Continental.

b. Asistencia a los cursos vacacionales en el mes de enero. La duración es de 4 semanas (4 días por semana, 2-3 horas por día). El objetivo es atender a los estudiantes nuevos con el fin de conocerlos mejor como grupo pedagógico, contar con un buen diagnóstico previo y facilitar su integración como grupo y en la institución. (El costo total de los cursos del vacacional será de S/340.00)

c. Pago del derecho de matrícula en el Banco Continental S/. 700.00 en el mes de enero.

6. OTRAS OBSERVACIONES

a. Pérdida de la vacante. Cuando la familia no cumple con alguno de los requisitos pedidos en las fechas indicadas o presenta información no verídica. La familia puede intentar justificar el motivo del incumplimiento, en cuyo caso la Dirección analizará el caso y definirá si admite o no la justificación.

b. Veracidad. Ocultar información relevante perjudica al alumno, pues el colegio no podrá tomar decisiones adecuadas oportunamente ni orientar a la familia.

c. La comunicación. El canal de comunicación “oficial” entre el colegio y las familias es el correo colegio@sanjudastadeo.edu.pe Para quien ya es familia del colegio y tiene el correspondiente código del SISTEMA SIANET, igualmente este medio escrito tiene valor. Por ese motivo la familia que postula tiene la obligación de dar al colegio la dirección de correo electrónico actualizada de ambos padres. Los teléfonos solo son válidos para consultas y comunicaciones de emergencia. Una vez iniciadas las clases la familia recibe los comunicados oficiales del colegio vía SIANET. Durante el año la manera de solicitar citas, justificaciones entre otros es a través del sistema SIANET.

7. Calendario resumido del proceso de admisión 2025

| PROCESO EXTRAORDINARIO | | |
|---------------------------------|--------------|---|
| Noviembre | 18 lunes | Inicio de inscripciones |
| Diciembre | 11 miércoles | Cierre de inscripciones |
| | 16 lunes | Evaluación académica 11:30 a.m. |
| | 19 jueves | Entrega de resultados. |
| CURSOS VACACIONALES 2025 | | |
| Diciembre | 23 - 26 - 27 | Inscripciones para el curso de adaptación |
| Enero | 2 - 3 | Inscripciones para el curso de adaptación |
| | 6 lunes | Inicio de cursos vacacionales. |
| | 30 jueves | Final de cursos vacacionales. |
| | 31 viernes | Entrega de informe del vacacional. |

Firma del padre de familia o apoderado: _____

Nombres y apellidos: _____

DNI: _____

San Miguel, noviembre de 2024